

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

Asistentes: Susana Espinoza, Isabel Geraldo, Daniela Ordoñez, Francisco Fierro, Raúl Castillo, Carlos Astudillo, Paula Donaire, Verónica Ramos, Claudia Llorens, Yolanda Cárdenas, Rosa Manzanares, Elizabeth Armijo, Valeria Vega, María Alejandra Cordero, Karen Rosenfeld, Mariana Quijón, Maribel Acosta, Pamela Costa, Mirza Yáñez, Pamela Rojas, Nicolás Behró, Yasna Henríquez, Juan Williams, Mayerling Vidal, Silvia Ordenes, Daniel Grez, René Vergara, Anita Román y Solange Reyes.

Tabla

- ✓ **Propuesta de conformación de una mesa multiEstamental sobre Buenas Prácticas Laborales (BPL).**

Se propone a la Asamblea la creación de una Comisión que aborde los temas sobre BPL, acoso laboral, violencia laboral y/o mobbing, con el objetivo general de crear protocolos de acción y protección. En este mismo marco se busca ir fomentando la consciencia y posturas frente a temas de precarización laboral dentro de la Universidad (honorarios, subcontrato).

Acuerdos:

- ✓ Solicitar reunión con el profesor Roberto Izaurieta del Departamento de Antropología, quien conformó hace años una comisión de estas características a raíz de situaciones puntuales de acoso, que surgieron en ese momento. Cabe señalar en este marco que no tenemos ningún antecedente de las comisiones conformadas anteriormente sobre estos temas que pudieran dar continuidad de trabajo a estas iniciativas.
- ✓ Se buscarán los mecanismos para que esta Comisión tenga un carácter legal a través de la ACHS.
- ✓ Esta Comisión estaría integrada inicialmente por: 2 funcionarios (as), 1 estudiante, 1 integrante del Comité Paritario, y se contempla que paulatinamente se sumen otros actores, como compañeros (as) contratados a honorarios.

2. Informar sobre conformación de las vocerías por Unidad y/o actividad.

Nota:

Las vocerías fueron iniciadas por primera vez y por esta mesa de representación con la finalidad principal de democratizar y transversalizar la toma de decisiones que conciernen a nuestro estamento. Las reuniones con vocerías son los días lunes, cada 15 días.

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

Se da la palabra a los voceros (as) para que compartan con la Asamblea sus percepciones y experiencias en esta función, con la finalidad de ir reforzando y definiendo los alcances en la estructura de organización de nuestro estamento.

En general el trabajo que están realizando los (as) voceros (as), ha sido un concreto acierto en términos del mejoramiento de las comunicaciones entre nosotros. Se reafirma por algunos voceros que han podido promover una dinámica que motiva la integración y sensibilidad de las diferentes realidades de cada unidad. Sin embargo, cabe señalar que esta dinámica no se ha dado en todas unidades, tema que será discutido en nuestra próxima reunión con las Vocerías.

Se suman 3 nuevas voceras; las compañeras:

1. Yolanda Cárdenas (Mantención),
2. Claudia Llorens (Educación) y
3. Maribel Acosta (Secretaría de Estudios).

Bienvenidas y muchas gracias por su apoyo.

Queremos dar las gracias al compromiso y seriedad que han demostrado los Voceros (as). Los (as) alentamos a seguir adelante, a no desanimarse. Sabemos que no es fácil, pero paso a paso tenemos que reconstruir y reposicionar lo valioso que somos unidos (as). Fuerza voceros (as), sigamos adelante!

3. Informaciones sobre Comisiones de Paseo y Fiesta de Navidad.

La **Comisión de Paseo** queda conformada por los (as) compañeros (as) Rene Vergara, Natalia Navarrete y Rodrigo Cancino.

La cuota se mantiene en \$2.000 por 10 meses, total \$20.000 por c/u. y será cobrada por Rodrigo Cancino. El plazo para cancelar se extiende hasta el 31 de diciembre del presente.

La **Comisión de Fiesta de Navidad** se organiza por las compañeras María Alejandra Cordero, Susana Aros, Verónica Ramos, Paula Donaire y Rodrigo Cancino.

Se solicita a la Comisión tener especial cuidado a la hora de elegir lugar, se sugiere procurar que cuente con todos los sistemas de seguridad en caso de accidente. Como así mismo, saber qué hacer en caso de alguna eventualidad, contar con botiquín primeros auxilios, saber cuáles son los lugares de emergencia más cercanos al lugar del paseo, etc.

Se informa que este año todos los traspasos de dinero de parte de la Facultad deberán ser acreditados en el portal Chile Compra. Para lo cual se solicitará una reunión con Eduardo Bustos, para tramitar las mejores opciones de compra. Silvia Ordenes ofreció apoyar en los trámites de gestión de compras.

ACTA N°3
ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

Nota: Se recuerda a la Comisión revisar los Permisos Administrativos, ya que la fiesta no será en la CCAF La Araucana.

4. Varios

a) Funciones del Prevencionista de Riesgo

Frente a las diferentes vivencias y reacciones por efecto del traspaso al edificio nuevo entre otras situaciones, se solicitó las funciones del Prevencionista de Riesgo, Sr. Hernán Zavala.

Sus funciones son las siguientes:

- Prestar asesoría en aspectos de prevención de riesgos en apoyo a las distintas unidades que integran el Campus Juan Gómez Millas, Bachillerato, ICEI y Facso.
- Elaborar e implementar la planificación de emergencia de las distintas instalaciones del Campus.
- Elaborar y mantener un levantamiento de los peligros y las medidas de control que se aplicarán sobre las tareas riesgosas en el Campus.
- Asesorar a las autoridades del Campus y a los Comités Paritarios de ICEI, Bachillerato y Facso en materias de Prevención de Riesgos.
- Asesorar a las autoridades en relación a los peligros que se derivan de las construcciones que se desarrollen en el Campus y las medidas a implementar para subsanarlos.
- Levantar estadísticas de seguridad por organismo e informarlas a los cargos que corresponda.
- Desarrollar informes de gestión de las actividades a las Autoridades del Campus.
- Mantener el control de documentación y registros asociadas al cumplimiento de requisitos legales, relacionados con materias de seguridad, salud ocupacional y prevención de la contaminación ambiental.
- Realizar charlas al personal en temáticas como: Inducción de seguridad, Charla DAS (Derecho a saber), Charlas de 5 minutos, Difusión de Reglamento interno de orden higiene y seguridad, entre otras.

En este contexto se acuerda invitar a la próxima Asamblea al prevencionista de riesgos con la finalidad de ir fomentando una mejor relación entre todas las instancias que tengan reciprocidad con el cuidado y bienestar en nuestros espacios de trabajo y finalmente con nuestra vida en el trabajo. Así mismo informarnos de cómo un solo prevencionista puede organizarse para todo el Campus.

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

b) Además se solicitará formalmente una evaluación ergonómica de espacios y puestos de trabajo a la Srta. Ariela Galaz de la ACHS.

En este marco la compañera Paula Donaire del Comité Paritario informa que tanto las señaléticas, la organización de protocolos de evacuación y descripción de zonas seguras, está siendo organizado por el Comité, que pronto se nos informa de estos y otros temas referentes a la seguridad en nuestros puestos de trabajo.

c) Reunión con Directora Económica, Sra. Connie Zapata y Jefe de Personal, Sr. Aldo Barbagelata.

Tema Tratado: Información general sobre la continuidad del plan de mejoramiento para el estamento.

En esta reunión solicitamos toda la información referente a los criterios en los que se había sustentado el plan de mejoramiento trabajado por la mesa anterior, como así mismo los documentos escritos que pudieran dar validez a través de tiempo de los acuerdos entre las autoridades y representantes. Sin embargo, se nos comunica que aparentemente no existe ningún acuerdo firmado, ni criterios mínimos estipulados en ningún documento que pudieran tener ambas direcciones. Frente a este vacío de información nos vimos en la necesidad de solicitar formalmente la siguiente información:

1. Nóminas actualizadas del Estamento (Plantas, Contratas y Honorarios).
2. Personas con y sin APR (Asignación por responsabilidad o recurrente).
3. Documento técnico sobre encasillamiento por función/monto.
4. Lista de personas y criterios de aumento de AUC (en los casos que corresponda) de los 3 últimos años.

• **Solicitud de reunión con Vicedecano, Sr. Raúl Atria.**

Así mismo, hace ya dos semanas hemos solicitado reunión con Vicedecano para ver dos situaciones puntuales:

1. Información sobre subcontratación de personas de mantención y vigilancia en el nuevo edificio.
2. Solicitar compensación para compañeros (as) que aumentaron sus cargas diarias de trabajo por el traspaso al nuevo edificio.

Sin embargo, aún no hemos tenido respuesta sobre la posibilidad de reunirnos. Frente a esta situación seguiremos insistiendo. Sin embargo, debemos estar atentos a estos

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

silencios, sobre todo nos sigue preocupando el impacto del cambio y los efectos físicos/emocionales en nuestro estamento y la falta de espacios concretos para plantearlos y llegar a acuerdos.

- **Interés de Miriam Barahona, -Presidenta de la FENAFUCH-, por venir a nuestra próxima Asamblea.**

Miriam Barahona, ha solicitado ser invitada a nuestra próxima Asamblea con la finalidad de motivar al estamento a ser parte de la Federación, como así mismo comentar parte de su proyecto como presidenta durante estos dos años y las acciones que está llevando a cabo.

La Asamblea acuerda invitarla resguardando las pautas y tiempos de su exposición.

- **Talleres de Formación Previsional** (pendiente de confirmación)

El CENDA (Centro de Estudios Nacional de Desarrollo Alternativo) está organizando Talleres informativos en todo el país en el marco del Proyecto Fondo para la Educación Previsional 2016. Ellos han manifestado su interés para realizar un Foro/Charla sobre el tema a trabajadores del Campus JGM y nos han solicitado coordinar un conversatorio y/o Foro Informativo.

La Asamblea acuerda organizar un encuentro Campus el día 7 de septiembre a las 14:00 hrs. Esta situación está sujeta a autorizaciones de autoridades y coordinación con CENDA.

- **Actividad para Fiestas Patrias**

Se establece organizar un encuentro para el **día jueves 15, a las 15:00 hrs.** Dependemos de autorizaciones, les informaremos cuando tengamos más información.

- **Bienestar en la FACSO**

Se manifiesta el interés por contar nuevamente con un encargado de la Unidad de Bienestar en la FACSO. Nos comenta don Raúl Castillo que esta Unidad está sufriendo una reorganización por su falta de personal. Haremos llegar a quien corresponda el interés por la continuidad de este servicio en el Campus JGM.

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

Otros temas

- Se hace cada vez más urgente la necesidad de protocolizar la inducción de nuevos compañeros (as), ¿Qué significa ser funcionario (a) de la Universidad de Chile?. ¿Y por cierto a quién corresponde responder a esta y otras dudas y preguntas?.
- Así mismo nuevamente se comenta con la necesidad de contar con políticas que reconozcan a los trabajadores (as) con responsabilidad familiares, a través de flexibilizar horarios en periodos de vacaciones, por ejemplo.
- Referente a la organización del Día de la Secretaria, la Asamblea manifiesta que esperan para este año una conducta más comprometida con el simbolismo y reconocimiento de las mujeres y hombres que se desempeñan en estos cargos.
- Hacer visible dentro de los Departamentos los acuerdos de la Asamblea, como en un diario mural.

ACLARACIÓN PÚBLICA DE REPRESENTANTES FUNCIONARIOS (AS) FACSO

En el marco del reciente proceso eleccionario de **Representantes ante Comisiones Locales y Central de Recursos Humanos de la Universidad de Chile**. Llevado a cabo el día jueves 25 del presente, quisiéramos aclarar las siguientes situaciones surgidas a raíz del mismo proceso.

1. Queremos aclarar que el proceso de difusión y organización de esta elección, está a cargo de las Unidades de Gestión de Personas de las Facultades.
2. Esta responsabilidad está indicada en Resolución Exenta N° 089/2016. **Con fecha 7 de julio del 2016**, enviada por Rectoría a todas las Unidades de la Universidad de Chile.
3. Como representantes no se nos comunicó formal, ni oportunamente sobre esta elección, ni sobre las funciones y su organización.
4. Es más, informalmente el día viernes 19 de agosto (es decir un mes y medio después del envío de la Resolución), fue precisamente Miriam Barahona quien nos mencionó sobre esta elección.
5. Este hecho fue planteado inmediatamente al Sr. Barbagelata, quien manifestó que la información había sido publicada en un fichero y con eso se daba como informada. En este momento se acuerda que toda información referente a nuestro estamento se hará llegar a los emails de los representantes.
6. Conforme a las fechas de plazo de inscripción indicadas en Resolución Exenta mencionada, nuestro Estamento no tendría representantes ante la Comisión Local. Frente a esta omisión el Sr. Barbagelata solicitó a Servicios Centrales ampliar el plazo de inscripción de candidatos (as), para el día lunes 22 de agosto del presente. (Es decir entre el día viernes 19 y lunes 22).

ACTA N°3

ASAMBLEA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 25 de agosto del 2016

7. Inmediatamente comunicamos esta situación a las Vocerías, con quienes se determinó, - para no perder este espacio clave sobre recursos humanos- se presentaran como candidatas las compañeras Mirza Yáñez (Antropología), Anita Román (Psicología) y Solange Reyes (Antropología).

Como representantes esta situación nos causó mucha molestia y sentimientos encontrados, ya que reafirmamos una vez más, que creemos plenamente en la legítima e informada participación de todo nuestro Estamento, en todas las instancias de decisión que nos involucren.

La premura del tiempo dado para presentarnos y además de la poca información previa tanto de el/la anterior (res) representantes en esta Comisión Local, como así mismo; el desconocimiento de las funciones y funcionamiento que tendrían las personas elegidas y más aún por el impacto que esta Comisión pudiera tener a nivel central; nos hizo tomar esta decisión rápidamente con las Vocerías; como espacios dados a compañeros (as) de todas las unidades para descentralizar la toma de decisiones, evitar toda polarización y prever cualquier duda de la transparencia de nuestra gestión como representantes.

Cordialmente,

REPRESENTANTES FUNCIONARIOS (AS) NO ACADEMICOS FACSO.